



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00031

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL
DÍA 29 DE MAYO DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo José Segado

Martínez

Vicepresidente:

Don Antonio Urbina Yeregui

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández

Martínez

Miembros del órgano:

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Ángel Rafael Martínez

Lorente

Don Jesús Cano Molina

(Sustituye a don Marcos

Ortuño Soto)

Don Emilio Ivars Ferrer

(Sustituye a doña Isabel

María Casaldueiro Jódar)

Doña Isabel María Soler

Hernández

(Sustituye a don Domingo

Coronado Romero)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:10 horas del día 29 de Mayo de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto único:

ASUNTO ÚNICO.- CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS SOBRE LAS CUENTAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2013 Y 2014.

La Presidencia abre la sesión y da lectura del orden del día.

Seguidamente, traslada a los miembros de la Comisión la propuesta del Grupo Parlamentario Popular en relación a la continuación de los trabajos de la Comisión. La propuesta consiste en tramitar de forma separada la aprobación de las



Cuentas Generales de los años 2013 y 2014 y la elaboración de las conclusiones a las mismas.

En el turno general de intervenciones, el Sr. Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista manifiesta su conformidad con la propuesta planteada, si bien considera conveniente y razonable otorgar un plazo de quince días para la presentación de alegaciones antes de la aprobación de la propuesta.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos quien manifiesta que el Tribunal de Cuentas ha hecho un buen trabajo, pero considera razonable dar un plazo para la presentación de alegaciones. Dice que lo que más le preocupa es la necesidad de ser más exigente con el cumplimiento de las recomendaciones que el Tribunal de Cuentas recoge en sus informes.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene el Sr. Fernández Martínez señalando que los informes del Tribunal de Cuentas son unos documentos muy válidos para tomar como base en la elaboración de las propuestas, pero comparte el criterio que resulta aconsejable otorgar un plazo de tiempo para presentar alegaciones.

Por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra el Sr. Iniesta Alcázar, quien coincide con el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en sus consideraciones acerca de los informes del Tribunal de Cuentas, si embargo, matiza que más que tenerse en cuenta como documentos base, deben ser el objeto de la votación; si bien considera razonable dar un plazo de alegaciones, si el resto de los Grupos Parlamentarios así lo desean.

La Presidencia señala que, a la vista de las manifestaciones realizadas, se acuerda:

1º.- Dar un plazo de quince días para presentar alegaciones a los Informes del Tribunal de Cuentas relativos a las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 2013 y 2014.



Asamblea Regional
de Murcia

2º.- Trasladar a la Junta de Portavoces la conveniencia de convocar de nuevo la Comisión en dicho plazo, a fin de proceder a la aprobación de la propuesta de la Comisión en relación con los Informes del Tribunal de Cuentas relativos a las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 2013 y 2014, incorporando en su caso las alegaciones que sean acordadas en dicha reunión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y veintidós minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA,



EL SECRETARIO,